

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

CERÁMICA DE BENALÚA, S.C.A.

AAI/GR/013

Fecha de inspección: 23/09/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	CERÁMICA DE BENALÚA, S.C.A
Domicilio social:	C/ Fútbol, S/N 18510 - Benalúa (Granada)
N.I.F.:	F-18041210
Centro de Trabajo	CERÁMICA DE BENALÚA, S.C.A
Emplazamiento:	Camino San Torcuato, 20 18510 - Benalúa (Granada)
Actividad principal:	Fabricación de ladrillos a partir de arcillas
Código CNAE de la actividad principal:	2332. - Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	3.5.
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	4.12.
Epígrafe PRTR:	3.g)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	18-3389-P
Capacidad de producción máxima:	22.000 T/año
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/GR/013 de fecha 25-04-2008 y modificaciones posteriores de fechas 03/06/2008, 12/01/2012, 17/10/2014 y 22/12/2015.
Año de inicio de actividad	1973 (Licencia de actividad del Ayuntamiento de Benalúa)

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/GR/013-02
...Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección cuyo objetivo es constatar la falta de actividad actual de la instalación y comprobar si se ha cumplido el condicionado establecido en su AAI y demás normativa de aplicación, en los aspectos que corresponda, con revisión documental y visita a la instalación
Fecha y hora de inicio	23/09/15
Fecha y hora de canalización	23/09/15



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	14/10/2015
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI -

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

Se cumplen las condiciones fijadas en la autorización ambiental
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos de las condiciones relativas al cese de la actividad.

La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input checked="" type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Cese de la actividad Clausura y desmantelamiento de las instalaciones

Granada, 12 de agosto de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada

